



### Datos generales

- o Fecha del Examen Extraordinario: **Del 01 al 22 de junio de 2024.**  
**UNICAMENTE SE RECIBIRÁN TRABAJOS EN ESTE PERIODO.**
- o Nombre del profesor: Oscar Javier Medina Xochihua.
- o Correo electrónico del profesor: oscar.xochihua@comunidad.unam.mx
- o Clave de la materia: 2978 - 1050
- o Nombre de la materia: Derecho Diplomático - Consular
- o Licenciatura: Relaciones Internacionales.
- o Semestre al que pertenece: Octavo
- o Carácter de la materia (obligatoria u optativa): Optativa.
- o Número de créditos: 08

### Características del examen

Cuestionario de respuesta abierta conforme los temas de cada Unidad de Aprendizaje, a contestar:

- Unidad 1. Concepto, naturaleza, objeto, fines y fuentes del Derecho Diplomático y Consular.

#### PREGUNTAS:

- 1- ¿Qué se entiende por Derecho Diplomático y Consular?
  - 2- ¿Cuáles son las fuentes del Derecho Diplomático y Consular?
- Unidad 2. Regulación internacional de la actividad diplomática entre los estados (diplomacia tradicional).
- 3- ¿Cómo se establecen las relaciones diplomáticas entre Estados?
  - 4- ¿A qué se refiere el concepto de legación y cómo se ejerce?
  - 5- ¿Con qué objeto se conceden privilegios e inmunidades a los representantes de los Estados?
  - 6- ¿Cuáles son los órganos del Estado encargados de la conducción de la política exterior de un país y que ejercen la diplomacia de Estado?
  - 7- ¿Cómo se integra el Servicio Exterior Mexicano?
  - 8- ¿Cuáles son las subsecretarías que integran la Secretaría de Relaciones Exteriores de México?
  - 9- ¿De qué tratan los artículos 76, 89 y 133 de la Constitución Política de México, en materia de política exterior y relaciones internacionales?
  - 10- ¿Por qué es importante la LEY Orgánica de la Administración Pública Federal de México, y en particular su artículo 28?
- Unidad 3. La diplomacia *ad hoc* en las relaciones interestatales.
- 11- ¿Qué es la diplomacia *ad hoc* en las relaciones interestatales?
  - 12- ¿En qué consisten las misiones especiales?
  - 13- ¿Cómo definen la diplomacia de conferencia?
  - 14- ¿Para qué sirve la diplomacia de alto nivel y cuáles son algunos ejemplos?
  - 15- ¿Qué es la neo-diplomacia?



- Unidad 4. La actividad diplomática en las organizaciones internacionales de carácter gubernamental (OIG).

16- ¿Defina a las OIG y qué características tienen en común entre ellas?

17- ¿Cómo se acredita el representante de un Estado ante una OIG?

18- ¿Cómo se integra una OIG en cuanto al tipo de personal que trabajan a su interior?

19- ¿Cuál es el estatuto especial que goza una OIG a nivel internacional?

20- ¿Para qué sirve tener una representación de una OIG al interior de un país?

- Unidad 5. La paradiplomacia en las Relaciones Internacionales y en el caso del Estado mexicano.

21- ¿Qué es la paradiplomacia?

22- ¿Cuáles son los aspectos positivos que representa ejercer la paradiplomacia?

23- ¿Qué ejemplos hay en México de la práctica de la paradiplomacia?

- Unidad 6. Regulación internacional de la actividad consular entre los estados.

24- ¿Cuál importancia tiene para un Estado el contar con relaciones consulares?

25- ¿Qué aspecto es la mayor diferencia entre una embajada y un consulado?

26- ¿Cuáles son las diferencias entre inmunidades y privilegios concedidas al personal diplomático, frente al personal consular?

27- ¿Qué es el exequatur y en qué consisten las cartas credenciales?

28- ¿Cuáles son las funciones consulares?

29- ¿Qué tipo de consulados existen?

30- ¿Qué se requiere para ser cónsul honorario?

- Contenidos a evaluar

En las respuestas a cada pregunta del cuestionario, se tomará en cuenta la claridad y concreción de las mismas. También se requiere acompañar la respuesta, cuando proceda, del pie de página respectivo para identificar de dónde se obtuvo la información que sustenta la definición y/o características del concepto solicitado.

- Bibliografía básica

Arbuet-Vignali, Heber, "El derecho diplomático y consular después de promediar el siglo XX" en *XXVII Curso de Derecho Internacional del Comité Jurídico Internacional de la OEA*, pp., 421-500, Washington, Secretaría General de la OEA, 2001. Recuperado de la siguiente URL: [http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/publicaciones\\_digital\\_XXVII\\_curso\\_derecho\\_internacional\\_2000\\_Heber\\_Arbuet-Vignali.pdf](http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/publicaciones_digital_XXVII_curso_derecho_internacional_2000_Heber_Arbuet-Vignali.pdf)

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1961)

Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (1963)



Convención de Viena sobre la Representación de los Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales de Carácter Universal (1975)

De Yturriaga Barberán, José Antonio. (2015). Los órganos del Estado para las relaciones exteriores. España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación / Escuela Diplomática; 553 pp.

Recuperado de la siguiente URL:

<file:///C:/Users/HP/Desktop/Der%20Diplom/Diplomacia%20spain.pdf>

Secretaría de Gobernación de México. Diario Oficial de la Federación:  
LEY Orgánica de la Administración Pública Federal, art. 28.

Secretaría de Relaciones Exteriores de México (S.R.E.)

“Formatos y redacción de la comunicación escrita de la Cancillería y del Servicio Exterior Mexicano” (2007). México. Curso sobre la normatividad de la comunicación escrita en la S.R.E. Instituto Matías Romero, Subdirección de Educación a Distancia.

Ley del Servicio Exterior Mexicano

Reglamento a la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

Reglamento Interior de la S.R.E.

- Recurso de evaluación adicional. **ELABORACIÓN DE UN ENSAYO (obligatorio)**

**1. Actividades: Ver Rúbrica del Ensayo temático, anexo en la siguiente hoja.**

Examen

Elaborado a criterio del Profesor.

Criterios de acreditación

- Criterios de acreditación del examen al alumno.  
El cuestionario resuelto en debida forma tendrá valor de 50% del valor total de la calificación  
El 50% restante se obtendrá de un buen Ensayo temático conforme la Rúbrica.



RÚBRICA EVALUACIÓN para Ensayo final. Derecho Diplomático y Consular (D.D.C.).

Aspectos a evaluar	Niveles de logro			
	Excelente 50 pts.	Bueno 35 pts.	Regular 20 pts.	Malo Cero pts.
Presentación y entrega de la actividad:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ensayo que contenga los cuatro aspectos a evaluar.</li> <li>2. El archivo contiene datos como nombre, núm. de cuenta, materia y núm. de unidad.</li> <li>3. Redacción coherente y sin errores ortográficos</li> <li>4. La actividad es entregada en la fecha acordada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ensayo que contenga los elementos de la actividad.</li> <li>2. El archivo contiene datos como nombre, no. de cuenta, materia y no. de unidad.</li> <li>3. Redacción coherente y sin errores ortográficos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El ensayo integra los elementos de la actividad.</li> <li>2. El archivo contiene datos como nombre, no. de cuenta, materia y no. de unidad.</li> <li>3. La actividad no es entregada en la fecha acordada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El ensayo carece de varios elementos de la actividad.</li> <li>2. El documento pareciera ser un copy-paste.</li> <li>3. La actividad es entregada fuera de la fecha acordada.</li> </ol>
Análisis de un tema de actualidad donde aplique el Derecho Diplomático y Consular (D.D.C.)	Corroborar que el tema seleccionado es materia de análisis del D.D.C., y su explicación se realiza conforme lo visto en el curso de D.D.C.	Corroborar que el tema seleccionado es materia de análisis del D.D.C., y su explicación se realiza conforme lo visto en el curso de D.D.C.	Identifica que el tema es materia del D.D.C., pero su explicación se realiza ajena a lo visto en nuestro curso de la materia de D.D.C.	Identifica que el tema es materia del D.D.C., pero su explicación se realiza ajena a lo visto en nuestro curso de la materia de D.D.C.
El desarrollo del tema seleccionado se fundamenta con base a alguno de los subtemas estudiados a lo largo del programa de la materia de D.D.C.	El/la estudiante vincula su tema de investigación a los temas revisados a lo largo del curso, identificando los sujetos o actores del D.D.C., responsabilidades (si las hay), procedimientos oficiales, y otros actos propios del D.D.C.	El/la estudiante vincula su tema de investigación, de manera superficial a los temas revisados a lo largo del curso, sin identificar actos propios del D.D.C.	El/la estudiante vincula su tema de investigación, de manera superficial a los temas revisados a lo largo del curso, sin identificar actos propios del D.D.C.	Carece de resultados.
Fuentes de consulta	Presenta las fuentes de consulta en formato APA	Presenta las fuentes de consulta en formato diferente a APA	Presenta las fuentes de consulta en cualquier formato y de manera errónea.	No presenta fuentes de consulta

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE: **ENSAYO FINAL**